

**ACTA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS (SOBRES S1, S2, S3 y S4) DEL
CONCURSO PÚBLICO “SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES PARA
ZONAS WIFI”, FASE 3, DEL FONDO DE DESARROLLO DE LAS
TELECOMUNICACIONES.
CÓDIGO PROYECTO: FDT-2014-01.**

En Santiago de Chile, siendo las 10:00 horas del día jueves 27 de noviembre de 2014, en las oficinas del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Subsecretaría de Telecomunicaciones, ubicadas en calle Amunátegui N° 139, 5° Piso, Santiago, se procede a efectuar el acto de apertura de los sobres S1, S2, S3 y S4, recepcionados por la Oficina de Partes de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, en la oportunidad prevista en el Anexo N° 4 de las Bases Específicas del Concurso Público “Servicios de Telecomunicaciones para Zonas WiFi”, Fase 3, Código: FDT-2014-01, del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT), y en cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 5° de las Bases Específicas y 17°, 18°, 19° de las Bases Generales, previa verificación de los poderes de los representantes de las proponentes.

Postula y asiste a este acto:

Postulante	Rut Postulante	Apoderado	Rut Apoderado
Mauricio Robles y Cía Ltda.	78.562.680-K	Mauricio Robles Villablanca	7.594.628-7
Comercializadora y Servicios Uno Ltda.	77.123.870-K		
Netland Chile S.A.	99.518.830-9		
Consorcio		Miguel Koplow Wies	6.586.083-K
1. Soc. de Servicio Tecnológicos y Telecomunicaciones Telconor Ltda.	1. 76.698.360-K		
2. Soc. de Inversiones y Servicio El Santo Ltda.	2. 76.741.830-2		
Chile TV Cable S.A.	96.990.210-9	Mauricio Cruz Lillo	15.102.002-K
Telecable E.I.R.L.	76.894.430-K	Ismael Nietto Borquez	9.053.374-6
Compañía Nacional de Teléfonos Telefónica del Sur S.A.	90.299.000-3	Juan Marcelo Barriga Ramírez	6.625.248-5
ITHelp Comercializadora SpA	76.265.113-0		
STEL Chile S.A.	96.966.130-6	Alejandra Ulloa Troncoso	8.371.869-2
Televisión por Cable Chañaral S.A.	99.559.000-K	Marcelo Annibali Trabucco Cesar Ramos Espinoza Cristian Varas Figueroa	8.466.833-8 12.502.731-8 10.735.519-7
CMET Telecomunicaciones S.A.	96.773.990-1		
Interbis Ingeniería y Gestión Ltda.	76.063.899-4	Rodrigo Pizarro Elissegaray	8.359.711-9
Pacífico Cable SpA	96.722.400-6	Oscar Vera Hrepic	8.228.260-2
Inversiones M y J Ltda.	76.131.821-2		

La Comisión encargada de llevar a cabo el acto de apertura de las postulaciones, según Resolución Exenta N° 4.176, de 19 de noviembre de 2014, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, está integrada por las siguientes personas:

- Señor Erick Zúñiga Acuña, Jefe de la División Gerencia del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, quien la presidió.
- Señor Enoc Araya Castillo., Jefe de la División Concesiones.
- Señora Paulina Carreño Soto, Abogada de la División Gerencia del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones.

1.- APERTURA DE LOS SOBRES DE LA POSTULANTE MAURICIO ROBLES Y CÍA LTDA.:

BIOBIO COSTA

-Sobre S1: Proyecto FDT-2014-01-08A, Ingreso SUBTEL N° 137.765, de 26 de noviembre de 2014.

Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S1, se deja constancia que contiene una boleta de garantía del Banco de Chile, N° 252343-6, por la suma de 122 UF, emitida con fecha 21 de noviembre de 2014 y con una vigencia hasta el 01 de junio de 2015.

-Sobre S2: Proyecto FDT-2014-01-08A (Biobío Costa), Ingreso SUBTEL N° 137.766, de 26 de noviembre de 2014.

Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S2, se deja constancia que no existen observaciones.

-Sobre S3: Proyecto FDT-2014-01-08A, Ingreso SUBTEL N° 137.767, de 26 de noviembre de 2014.

Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S3, se deja constancia que no existen observaciones.

-Sobre S4: Proyecto FDT-2014-01-08A (Biobío Costa), Ingreso SUBTEL N° 137.768, de 26 de noviembre de 2014.

Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S4, el monto de subsidio solicitado asciende a la suma de \$298.812.681.- pesos chilenos.

BIOBIO CORDILLERA

-Sobre S1: Proyecto FDT-2014-01-08B, Ingreso SUBTEL N° 137.761, de 26 de noviembre de 2014.

Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S1, se deja constancia que contiene una boleta de garantía del Banco de Chile, N° 252342-8, por la suma de 130 UF, emitida con fecha 21 de noviembre de 2014 y con una vigencia hasta el 01 de junio de 2015.

-Sobre S2: Proyecto FDT-2014-01-08B (Biobío Cordillera), Ingreso SUBTEL N° 137.762, de 26 de noviembre de 2014.

Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S2, se deja constancia que no existen observaciones.

-Sobre S3: Proyecto FDT-2014-01-08B, Ingreso SUBTEL N° 137.763, de 26 de noviembre de 2014.

Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S3, se deja constancia que no existen observaciones.

-Sobre S4: Proyecto FDT-2014-01-08B (Biobío Cordillera), Ingreso SUBTEL N° 137.764, de 26 de noviembre de 2014.

Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S4, el monto de subsidio solicitado asciende a la suma de \$317.488.473.- pesos chilenos.

Se deja constancia que la Comisión revisó todos y cada uno de los sobres de la postulante **Mauricio Robles y Cía. Ltda.** para las **Áreas de Postulación de Biobío Costa y Biobío Cordillera.**

2.- APERTURA DE LOS SOBRES DE LA POSTULANTE COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS UNO LTDA.:

COQUIMBO

-Sobre S1: Proyecto FDT-2014-01-04, Ingreso SUBTEL N° 137.772, de 26 de noviembre de 2014.

Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S1, se deja constancia que contiene una boleta de garantía del Banco Santander, N° 0108717, por la suma de 90 UF, emitida con fecha 24 de noviembre de 2014 y con una vigencia hasta el 26 de mayo de 2015.

Se deja constancia de que la carpeta no se encuentra foliada y que no contiene medio óptico.

-Sobre S2: Proyecto FDT-2014-01-04 (Coquimbo), Ingreso SUBTEL N° 137.773, de 26 de noviembre de 2014.

Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S2, se deja constancia que la carpeta no se encuentra foliada y que no contiene medio óptico.

-Sobre S3: Proyecto FDT-2014-01-04, Ingreso SUBTEL N° 137.774, de 26 de noviembre de 2014.

Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S3, se deja constancia que la carpeta no se encuentra foliada y que no contiene medio óptico. Además, se deja constancia que la carpeta no contiene certificado de título de un Contador.

-Sobre S4: Proyecto FDT-2014-01-04 (Coquimbo), Ingreso SUBTEL N° 137.775, de 26 de noviembre de 2014.

Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S4, el monto de subsidio solicitado asciende a la suma de \$220.884.913.- pesos chilenos.

Se deja constancia que la Comisión revisó todos y cada uno de los sobres de la postulante **Comercializadora y Servicios Uno Ltda.** para el **Área de Postulación de Coquimbo.**

3.- APERTURA DE LOS SOBRES DE LA POSTULANTE NETLAND CHILE S.A.:

VALPARAÍSO COSTA / VALPARAÍSO CORDILLERA / METROPOLITANA RURAL

-Sobre S1: Proyecto FDT-2014-01, Ingreso SUBTEL N° 137.790, de 26 de noviembre de 2014.

Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S1, se deja constancia que contiene tres boletas de garantía, todas del Banco Santander, según el siguiente detalle:

- Boleta Valparaíso Costa (Código FDT-2014-01-05A) N° 0104914, por la suma de 80.77 UF, emitida con fecha 20 de noviembre de 2014 y con una vigencia hasta el 29 de mayo de 2015.
- Boleta Valparaíso Cordillera (Código FDT-2014-01-05B) N° 0104916, por la suma de 102.80 UF, emitida con fecha 20 de noviembre de 2014 y con una vigencia hasta el 29 de mayo de 2015.
- Boleta Metropolitana Rural (Código FDT-2014-01-13A) N°0104915, por la suma de \$89.04UF, emitida con fecha 20 de noviembre de 2014 y con una vigencia hasta el 29 de mayo de 2015.

-Sobre S2: Proyecto FDT-2014-01-05A (Valparaíso Costa), Ingreso SUBTEL N° 137.792, de 26 de noviembre de 2014.

Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S2, se deja constancia que no existen observaciones.

-Sobre S2: Proyecto FDT-2014-01-05B (Valparaíso Cordillera), Ingreso SUBTEL N° 137.793, de 26 de noviembre de 2014.

Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S2, se deja constancia que no existen observaciones.

-Sobre S2: Proyecto FDT-2014-01-13A (Metropolitana Rural), Ingreso SUBTEL N° 137.791, de 26 de noviembre de 2014.

Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S2, se deja constancia que no existen observaciones.

-Sobre S3: Proyecto FDT-2014-01, Ingreso SUBTEL N° 137.794, de 26 de noviembre de 2014.

Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S3, se deja constancia que no existen observaciones.

-Sobre S4: Proyecto FDT-2014-01-05A (Valparaíso Costa), Ingreso SUBTEL N° 137.796, de 26 de noviembre de 2014.

Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S4, el monto de subsidio solicitado asciende a la suma de \$195.000.000.- pesos chilenos.

-Sobre S4: Proyecto FDT-2014-01-05B (Valparaíso Cordillera), Ingreso SUBTEL N° 137.797, de 26 de noviembre de 2014.

Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S4, el monto de subsidio solicitado asciende a la suma de \$250.000.000.- pesos chilenos.

-Sobre S4: Proyecto FDT-2014-01-13A (Metropolitana Rural), Ingreso SUBTEL N° 137.795, de 26 de noviembre de 2014.

Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S4, el monto de subsidio solicitado asciende a la suma de \$215.000.000.- pesos chilenos.

Se deja constancia que la Comisión revisó todos y cada uno de los sobres de la postulante **Netland Chile S.A.** para las **Áreas de Postulación de Valparaíso Costa, Valparaíso Cordillera y Metropolitana Rural.**

4.- APERTURA DE LOS SOBRES DE LA POSTULANTE CONSORCIO SOC. DE SERVICIO TECNOLÓGICOS Y TELECOMUNICACIONES TELCONOR LTDA. Y SOC. DE INVERSIONES Y SERVICIO EL SANTO LTDA.:

COQUIMBO

-Sobre S1: Proyecto FDT-2014-01-04, Ingreso SUBTEL N° 137.798, de 26 de noviembre de 2014.

Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S1, se deja constancia que contiene una boleta de garantía tomada por la Sociedad de Servicio Tecnológicos y Telecomunicaciones Telconor Ltda., del Banco Santander, N°0179728, por la suma de 90.10 UF, emitida con fecha 25 de noviembre de 2014 y con una vigencia hasta el 30 de mayo de 2015.

-Sobre S2: Proyecto FDT-2014-01-04 (Coquimbo), Ingreso SUBTEL N° 137.799, de 26 de noviembre de 2014.

Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S2, se deja constancia que no existen observaciones.

-Sobre S3: Proyecto FDT-2014-01-04, Ingreso SUBTEL N° 137.800, de 26 de noviembre de 2014.

Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S3, se deja constancia que se acompaña la "Ficha de Institución Privada" de la Sociedad de Servicios Tecnológicos y Telecomunicaciones Telconor Ltda.

-Sobre S4: Proyecto FDT-2014-01-04 (Coquimbo), Ingreso SUBTEL N° 137.801, de 26 de noviembre de 2014.

Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S4, el monto de subsidio solicitado asciende a la suma de \$220.884.913.- pesos chilenos.

Se deja constancia que la Comisión revisó todos y cada uno de los sobres de la postulante **Consortio Soc. de Servicio Tecnológicos y Telecomunicaciones Telconor Ltda. y Soc. de Inversiones y Servicio El Santo Ltda.** para el Área de Postulación de Coquimbo.

5.- APERTURA DE LOS SOBRES DE LA POSTULANTE CHILE TV CABLE S.A.:

COQUIMBO / BIOBIO CORDILLERA

-Sobre S1: Proyecto FDT-2014-01, Ingreso SUBTEL N° 137.808, de 26 de noviembre de 2014.

Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S1, se deja constancia que contiene dos boletas de garantía, ambas del Banco Estado, según el siguiente detalle:

- Boleta Coquimbo (Código FDT-2014-01-04) N° 0410-00000486683, por la suma de 90,1391 UF, emitida con fecha 24 de noviembre de 2014 y con una vigencia hasta el 01 de junio de 2015.
- Boleta Biobío Cordillera (Código FDT-2014-01-08B) N° 0410-00000486687, por la suma de 129,5613 UF, emitida con fecha 24 de noviembre de 2014 y con una vigencia hasta el 01 de junio de 2015.

-Sobre S2: Proyecto FDT-2014-01-04 (Coquimbo), Ingreso SUBTEL N° 137.809, de 26 de noviembre de 2014.

Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S2, se deja constancia que no existen observaciones.

-Sobre S2: Proyecto FDT-2014-01-08B (Biobío Cordillera), Ingreso SUBTEL N° 137.810, de 26 de noviembre de 2014.

Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S2, se deja constancia que no existen observaciones.

-Sobre S3: Proyecto FDT-2014-01-04, Ingreso SUBTEL N° 137.811, de 26 de noviembre de 2014.

Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S3, se deja constancia que no existen observaciones.

-Sobre S4: Proyecto FDT-2014-01-04 (Coquimbo), Ingreso SUBTEL N° 137.812, de 26 de noviembre de 2014.

Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S4, el monto de subsidio solicitado asciende a la suma de \$180.884.913.- pesos chilenos.

-Sobre S4: Proyecto FDT-2014-01-08B (Biobío Cordillera), Ingreso SUBTEL N° 137.813, de 26 de noviembre de 2014.

Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S4, el monto de subsidio solicitado asciende a la suma de \$277.000.000.- pesos chilenos.

Se deja constancia que la Comisión revisó todos y cada uno de los sobres de la postulante **Chile TV Cable S.A.** para las **Áreas de Postulación de Coquimbo y Biobío Cordillera.**

6.- APERTURA DE LOS SOBRES DE LA POSTULANTE TELECABLE E.I.R.L.:

ARICA Y PARINACOTA / TARAPACÁ / ANTOFAGASTA

-Sobre S1: Proyecto FDT-2014-01-15 (Arica y Parinacota), Ingreso SUBTEL N° 137.890, de 26 de noviembre de 2014.

Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S1 (Arica y Parinacota), se deja constancia que contiene una boleta de garantía del Banco Santander, N° 0099584, por la suma de 35,29 UF, emitida con fecha 21 de noviembre de 2014 y con una vigencia hasta el 15 de junio de 2015.

-Sobre S1: Proyecto FDT-2014-01-01 (Tarapacá), Ingreso SUBTEL N° 137.892, de 26 de noviembre de 2014.

Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S1 (Tarapacá), se deja constancia que contiene una boleta de garantía del Banco Santander, N° 0099585, por la suma de 44.11 UF, emitida con fecha 21 de noviembre de 2014 y con una vigencia hasta el 15 de junio de 2015.

-Sobre S1: Proyecto FDT-2014-01-02 (Antofagasta), Ingreso SUBTEL N° 137.891, de 26 de noviembre de 2014.

Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S1 (Antofagasta), se deja constancia que contiene una boleta de garantía del Banco Santander, N°0099586, por la suma de 52,28 UF, emitida con fecha 21 de noviembre de 2014 y con una vigencia hasta el 15 de junio de 2015.

-Sobre S2: Proyecto FDT-2014-01-15 (Arica y Parinacota), Ingreso SUBTEL N° 137.898, de 26 de noviembre de 2014.

Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S2, se deja constancia que no existen observaciones.

-Sobre S2: Proyecto FDT-2014-01-01 (Tarapacá), Ingreso SUBTEL N° 137.897, de 26 de noviembre de 2014.

Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S2, se deja constancia que no existen observaciones.

-Sobre S2: Proyecto FDT-2014-01-02 (Antofagasta), Ingreso SUBTEL N° 137.899, de 26 de noviembre de 2014.

Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S2, se deja constancia que no existen observaciones.

-Sobre S3: Proyecto FDT-2014-01, Ingreso SUBTEL N° 137.900, de 26 de noviembre de 2014.

Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S3, se deja constancia que no existen observaciones.

-Sobre S4: Proyecto FDT-2014-01-15 (Arica y Parinacota), Ingreso SUBTEL N° 137.893, de 26 de noviembre de 2014.

Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S4, el monto de subsidio solicitado asciende a la suma de \$86.526.000.- pesos chilenos.

-Sobre S4: Proyecto FDT-2014-01-01 (Tarapacá), Ingreso SUBTEL N° 137.895, de 26 de noviembre de 2014.

Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S4, el monto de subsidio solicitado asciende a la suma de \$108.158.000.- pesos chilenos.

-Sobre S4: Proyecto FDT-2014-01-02 (Antofagasta), Ingreso SUBTEL N° 137.894, de 26 de noviembre de 2014.

Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S4, el monto de subsidio solicitado asciende a la suma de \$128.177.000.- pesos chilenos.

Se deja constancia que la Comisión revisó todos y cada uno de los sobres de la postulante **Telecable E.I.R.L.** para las **Áreas de Postulación de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta.**

7.- APERTURA DE LOS SOBRES DE LA POSTULANTE COMPAÑÍA NACIONAL DE TELÉFONOS TELEFÓNICA DEL SUR S.A.:

BIOBIO COSTA

-Sobre S1: Proyecto FDT-2014-01-08A, Ingreso SUBTEL N° 137.966, de 26 de noviembre de 2014.

Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S1, se deja constancia que contiene una boleta de garantía del Banco de Chile, N° 355066-4, por la suma de 123.00 UF, emitida con fecha 19 de noviembre de 2014 y con una vigencia hasta el 15 de junio de 2015.

-Sobre S2: Proyecto FDT-2014-01-08A (Biobío Costa), Ingreso SUBTEL N° 137.967, de 26 de noviembre de 2014.

Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S2, se deja constancia que no existen observaciones.

-Sobre S3: Proyecto FDT-2014-01-08A, Ingreso SUBTEL N° 137.968, de 26 de noviembre de 2014.

Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S3, se deja constancia que no existen observaciones.

-Sobre S4: Proyecto FDT-2014-01-08A (Biobío Costa), Ingreso SUBTEL N° 137.969, de 26 de noviembre de 2014.

Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S4, el monto de subsidio solicitado asciende a la suma de \$783.417.583.- pesos chilenos.

Se deja constancia que la Comisión revisó todos y cada uno de los sobres de la postulante **Compañía Nacional de Teléfonos Telefónica del Sur S.A.** para el **Área de Postulación de Biobío Costa.**

8.- APERTURA DE LOS SOBRES DE LA POSTULANTE ITHelp COMERCIALIZADORA SPA:

METROPOLITANA RURAL

-Sobre S1: Proyecto FDT-2014-01-13A, Ingreso SUBTEL N° 138.013, de 26 de noviembre de 2014.

Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S1, se deja constancia que contiene una boleta de garantía del Banco BBVA, N°0060141, por la suma de 75,45 UF, emitida con fecha 25 de noviembre de 2014 y con una vigencia hasta el 25 de mayo de 2015.

-Sobre S2: Proyecto FDT-2014-01-13A (Metropolitana Rural), Ingreso SUBTEL N° 138.014, de 26 de noviembre de 2014.

Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S2, se deja constancia que no existen observaciones.

-Sobre S3: Proyecto FDT-2014-01-13A, Ingreso SUBTEL N° 138.015, de 26 de noviembre de 2014.

Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S3, se deja constancia que no existen observaciones.

-Sobre S4: Proyecto FDT-2014-01-13A (Metropolitana Rural), Ingreso SUBTEL N° 138.016, de 26 de noviembre de 2014.

Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S4, el monto de subsidio solicitado asciende a la suma de \$184.950.700.- pesos chilenos. Además, se deja constancia de que la carpeta no se encuentra foliada.

Se deja constancia que la Comisión revisó todos y cada uno de los sobres de la postulante **ITHelp Comercializadora SpA.** para el **Área de Postulación Metropolitana Rural.**

9.- APERTURA DE LOS SOBRES DE LA POSTULANTE STEL CHILE S.A.:

VALPARAÍSO CORDILLERA / METROPOLITANA RURAL

-Sobre S1: Proyecto FDT-2014-01, Ingreso SUBTEL N° 138.085, de 26 de noviembre de 2014.

Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S1, se deja constancia que contiene dos boletas de garantía, ambas del Banco BCI según el siguiente detalle:

- Boleta Valparaíso Cordillera (Código FDT-2014-01-05B) N° 0207522, por la suma de 102,79 UF, emitida con fecha 21 de noviembre de 2014 y con una vigencia hasta el 31 de mayo de 2015.
- Boleta Metropolitana Rural (Código FDT-2014-01-13A) N° 0207521, por la suma de 89,04 UF, emitida con fecha 21 de noviembre de 2014 y con una vigencia hasta el 31 de mayo de 2015.

-Sobre S2: Proyecto FDT-2014-01-05B (Valparaíso Cordillera), Ingreso SUBTEL N° 138.087, de 26 de noviembre de 2014.

Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S2, se deja constancia que no existen observaciones.

-Sobre S2: Proyecto FDT-2014-01-13A (Metropolitana Rural), Ingreso SUBTEL N° 138.088, de 26 de noviembre de 2014.

Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S2, se deja constancia que no existen observaciones.

-Sobre S3: Proyecto FDT-2014-01-04, Ingreso SUBTEL N° 138.089, de 26 de noviembre de 2014.

Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S3, se deja constancia que no existen observaciones.

-Sobre S4: Proyecto FDT-2014-01-05B (Valparaíso Cordillera), Ingreso SUBTEL N° 138.090, de 26 de noviembre de 2014.

Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S4, el monto de subsidio solicitado asciende a la suma de \$247.056.020.- pesos chilenos.

-Sobre S4: Proyecto FDT-2014-01-13A (Metropolitana Rural), Ingreso SUBTEL N° 138.091, de 26 de noviembre de 2014.

Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S4, el monto de subsidio solicitado asciende a la suma de \$213.332.107.- pesos chilenos.

Se deja constancia que la Comisión revisó todos y cada uno de los sobres de la postulante **Stel Chile S.A.** para las **Áreas de Postulación de Valparaíso Cordillera y Metropolitana Rural.**

**10.- APERTURA DE LOS SOBRES DE LA POSTULANTE TELEVISIÓN POR CABLE
CHAÑARAL S.A.:**

ATACAMA

-Sobre S1: Proyecto FDT-2014-01-03, Ingreso SUBTEL N° 138.100, de 26 de noviembre de 2014.

Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S1, se deja constancia que contiene una boleta de garantía del Banco BCI, N° 0215905, por la suma de 59.84 UF, emitida con fecha 26 de noviembre de 2014 y con una vigencia hasta el 30 de mayo de 2015.

-Sobre S2: Proyecto FDT-2014-01-03 (Atacama), Ingreso SUBTEL N° 138.101, de 26 de noviembre de 2014.

Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S2, se deja constancia que no existen observaciones.

-Sobre S3: Proyecto FDT-2014-01-03, Ingreso SUBTEL N° 138.102, de 26 de noviembre de 2014.

Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S3, se deja constancia de que no consta la Inscripción en el registro de proveedores de personas jurídicas receptoras de fondos públicos.

-Sobre S4: Proyecto FDT-2014-01-03 (Atacama), Ingreso SUBTEL N° 138.103, de 26 de noviembre de 2014.

Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S4, el monto de subsidio solicitado asciende a la suma de \$146.719.176.- pesos chilenos.

Se deja constancia que la Comisión revisó todos y cada uno de los sobres de la postulante **Televisión por Cable Chañaral S.A.** para el **Área de Postulación de Atacama.**

**11.- APERTURA DE LOS SOBRES DE LA POSTULANTE CMET
TELECOMUNICACIONES S.A.:**

VALPARAÍSO COSTA / VALPARAÍSO CORDILLERA / BIOBIO CORDILLERA

-Sobre S1: Proyecto FDT-2014-01, Ingreso SUBTEL N° 138.110, de 26 de noviembre de 2014.

Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S1, se deja constancia que contiene tres boletas de garantía, todas del Banco BBVA, según el siguiente detalle:

- Boleta Valparaíso Costa (Código FDT-2014-01-05A) N° 00429800083008, por la suma de \$1.980.440.- pesos chilenos, emitida con fecha 24 de noviembre de 2014 y con una vigencia hasta el 25 de mayo de 2015.
- Boleta Valparaíso Cordillera (Código FDT-2014-01-05B) N° 00429800083024, por la suma de \$2.520.560.- pesos chilenos, emitida con fecha 24 de noviembre de 2014 y con una vigencia hasta el 25 de mayo de 2015.
- Boleta Biobío Cordillera (Código FDT-2014-01-08B) N° 0042900083016, por la suma de \$3.174.885.- pesos chilenos, emitida con fecha 24 de noviembre de 2014 y con una vigencia hasta el 25 de mayo de 2015.

-Sobre S2: Proyecto FDT-2014-01-05A (Valparaíso Costa), Ingreso SUBTEL N° 138.112, de 26 de noviembre de 2014.



Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S2, se deja constancia de que la carpeta no se encuentra anillada, empastada o encuadernada.

-Sobre S2: Proyecto FDT-2014-01-05B (Valparaíso Cordillera), Ingreso SUBTEL N° 138.111, de 26 de noviembre de 2014.

Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S2, se deja constancia de que la carpeta no se encuentra anillada, empastada o encuadernada.

-Sobre S2: Proyecto FDT-2014-01-08B (Biobío Cordillera), Ingreso SUBTEL N° 138.113, de 26 de noviembre de 2014.

Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S2, se deja constancia de que la carpeta no se encuentra anillada, empastada o encuadernada.

-Sobre S3: Proyecto FDT-2014-01, Ingreso SUBTEL N° 138.114, de 26 de noviembre de 2014.

Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S3, se deja constancia que preliminarmente no se advierte que se haya acompañado copia de cedula nacional de identidad y certificado de título del Contador.

-Sobre S4: Proyecto FDT-2014-01-05A (Valparaíso Costa), Ingreso SUBTEL N° 138.115, de 26 de noviembre de 2014.

Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S4, el monto de subsidio solicitado asciende a la suma de \$198.004.016.- pesos chilenos.

-Sobre S4: Proyecto FDT-2014-01-05B (Valparaíso Cordillera), Ingreso SUBTEL N° 138.117, de 26 de noviembre de 2014.

Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S4, el monto de subsidio solicitado asciende a la suma de \$252.056.020.- pesos chilenos. Además, se deja constancia de que en el documento no se observa la firma del representante legal de la Proponente.

-Sobre S4: Proyecto FDT-2014-01-08B (Biobío Cordillera), Ingreso SUBTEL N° 138.116, de 26 de noviembre de 2014.

Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S4, el monto de subsidio solicitado asciende a la suma de \$317.488.473.- pesos chilenos.

Se deja constancia que la Comisión revisó todos y cada uno de los sobres de la postulante **CMET Telecomunicaciones S.A.** para las **Áreas de Postulación de Valparaíso Costa, Valparaíso Cordillera y Biobio Cordillera.**

12.- APERTURA DE LOS SOBRES DE LA POSTULANTE INTERBIS INGENIERÍA Y GESTIÓN LTDA.

METROPOLITANA SANTIAGO

-Sobre S1: Proyecto FDT-2014-01-13B, Ingreso SUBTEL N° 138.119, de 26 de noviembre de 2014.

Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S1, se deja constancia que contiene una boleta de garantía del Banco Santander, N° 0132463, por la suma de 95,89 UF, emitida con fecha 26 de noviembre de 2014 y con una vigencia hasta el 26 de mayo de 2015.

-Sobre S2: Proyecto FDT-2014-01-13B (Metropolitana Santiago), Ingreso SUBTEL N° 138.120, de 26 de noviembre de 2014.

Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S2, se deja constancia de que no consta la Inscripción en el registro de proveedores de personas jurídicas receptoras de fondos públicos.

-Sobre S3: Proyecto FDT-2014-01-13B, Ingreso SUBTEL N° 138.121, de 26 de noviembre de 2014.

Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S3, se deja constancia que no existen observaciones.

-Sobre S4: Proyecto FDT-2014-01-13B (Metropolitana Santiago), Ingreso SUBTEL N° 138.122, de 26 de noviembre de 2014.

Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S4, el monto de subsidio solicitado asciende a la suma de \$235.126.885.- pesos chilenos.

Se deja constancia que la Comisión revisó todos y cada uno de los sobres de la postulante **Interbis Ingeniería y Gestión Ltda.** para el **Área de Postulación Metropolitana Santiago.**

13.- APERTURA DE LOS SOBRES DE LA POSTULANTE PACÍFICO CABLE SPA:

BIOBIO COSTA / BIOBIO CORDILLERA

-Sobre S1: Proyecto FDT-2014-01, Ingreso SUBTEL N° 138.123, de 26 de noviembre de 2014.

Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S1, se deja constancia que contiene dos boletas de garantía, ambas del Banco Santander según el siguiente detalle:

- Boleta Biobío Costa (Código FDT-2014-01-08A) N° 245, por la suma de 121,86 UF, emitida con fecha 20 de noviembre de 2014 y con una vigencia hasta el 25 de mayo de 2015.
- Boleta Biobío Cordillera (Código FDT-2014-01-08B) N° 246, por la suma de 129,48 UF, emitida con fecha 20 de noviembre de 2014 y con una vigencia hasta el 25 de mayo de 2015.

-Sobre S2: Proyecto FDT-2014-01-08A (Biobío Costa), Ingreso SUBTEL N° 138.124, de 26 de noviembre de 2014.

Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S2, se deja constancia que no existen observaciones.

-Sobre S2: Proyecto FDT-2014-01-08B (Biobío Cordillera), Ingreso SUBTEL N° 138.125, de 26 de noviembre de 2014.

Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S2, se deja constancia que no existen observaciones.

-Sobre S3: Proyecto FDT-2014-01, Ingreso SUBTEL N° 138.126, de 26 de noviembre de 2014.

Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S3, se deja constancia que no existen observaciones.

-Sobre S4: Proyecto FDT-2014-01-08A (Biobío Costa), Ingreso SUBTEL N° 138.127, de 26 de noviembre de 2014.

Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S4, el monto de subsidio solicitado asciende a la suma de \$268.812.683.- pesos chilenos.

-Sobre S4: Proyecto FDT-2014-01-08B (Biobío Cordillera), Ingreso SUBTEL N° 138.132, de 26 de noviembre de 2014.

Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S4, el monto de subsidio solicitado asciende a la suma de \$306.388.473.- pesos chilenos.

Se deja constancia que la Comisión revisó todos y cada uno de los sobres de la postulante **Pacífico Cable SpA.** para las **Áreas de Postulación de Biobío Costa y Biobío Cordillera.**

14.- APERTURA DE LOS SOBRES DE LA POSTULANTE INVERSIONES M Y J LTDA.

METROPOLITANA SANTIAGO

-Sobre S1: Proyecto FDT-2014-01-13B, Ingreso SUBTEL N° 138.133, de 26 de noviembre de 2014.

Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S1, se deja constancia de que los documentos no se encuentran foliados y no están debidamente anillados, empastados o encuadernados. Asimismo, no se acompaña el Anexo de Identificación de la Proponente y la Declaración Jurada de Conocimiento y Aceptación de Bases. Por último, los documentos no están suscritos y no se acompaña medio óptico. Además, contiene una boleta de garantía del Banco de Chile, N° 030881-4, por la suma de \$2.351.268.- pesos chilenos, emitida con fecha 26 de noviembre de 2014 y con una vigencia hasta el 25 de mayo de 2015, y cuya glosa solo indica "Para garantizar la seriedad de la propuesta del proyecto".

-Sobre S2: Proyecto FDT-2014-01-13B (Metropolitana Santiago), Ingreso SUBTEL N° 138.134, de 26 de noviembre de 2014.

Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S2, se deja constancia de que los documentos no se encuentran foliados y no están debidamente anillados, empastados o encuadernados. Por último, los documentos no están suscritos por el representante legal y no se acompaña medio óptico.

-Sobre S3: Proyecto FDT-2014-01-13B, Ingreso SUBTEL N° 138.135, de 26 de noviembre de 2014.

Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S3, se deja constancia de que los documentos no se encuentran foliados y no están debidamente anillados, empastados o encuadernados. Los documentos no están suscritos por el representante legal y no se acompaña medio óptico. Además, no se acompaña la cédula de identidad ni el título del Ingeniero y del Contador.

-Sobre S4: Proyecto FDT-2014-01-13B (Metropolitana Santiago), Ingreso SUBTEL N° 138.136, de 26 de noviembre de 2014.

Revisados los antecedentes presentados por la proponente en el Sobre S4, se deja constancia de que el Presidente de la Comisión revisó el medio óptico acompañado, el cual consta de 6 carpetas, sin embargo no se logra verificar el monto de subsidio solicitado.

Se deja constancia que la Comisión revisó todos y cada uno de los sobres de la postulante **Inversiones M y J Ltda.** para el **Área de Postulación Metropolitana Santiago.**



Las Proponentes **Mauricio Robles y Cía Ltda.** (Folio 0001); **Consorcio Soc. de Servicio Tecnológicos y Telecomunicaciones Telconor Ltda. y Soc. de Inversiones y Servicio El Santo Ltda.** (Folio 0005); **Chile TV Cable S.A.** (Folio 0007); **STEL Chile S.A.** (Folio 0004); **Televisión por Cable Chañaral S.A.** (Folio 0006) y **Pacífico Cable SpA.** (Folio 0002), a través de sus apoderados debidamente acreditados, realizan por escrito, observaciones a la apertura de los sobres, las cuales se acompañan a la presente acta y forman parte integrante de la misma.

Siendo las 14:27 horas se pone término al acto de apertura, se procede a la suscripción de 11 ejemplares de idéntico tenor, quedando dos en poder de la Subsecretaría de Telecomunicaciones y uno en poder del representante de cada Proponente.



ERICK ZÚÑIGA ACUÑA
Jefe División Gerencia del Fondo de Desarrollo
de las Telecomunicaciones



ENOC ARAYA CASTILLO
Jefe de la División Concesiones



PAULINA CARREÑO SOTO
Abogada de la División Gerencia del Fondo de
Desarrollo de las Telecomunicaciones.



Mauricio Robles y Cía Ltda.



**Consorcio Soc. de Servicio Tecnológicos y
Telecomunicaciones Telconor Ltda. y Soc.
de Inversiones y Servicio El Santo Ltda.**



Interbis Ingeniería y Gestión Ltda.



Pacífico Cable SpA.



Chile TV Cable S.A.

Telecable E.I.R.L.

**Compañía Nacional de Teléfonos Telefónica
del Sur S.A.**

Televisión por Cable Chañaral S.A.

STEL Chile S.A.



0001

1.- LA EMPRESA IT HELP. COMERCIALIZADORA SPA

- PRESENTO. UN MONTO INFERIOR EN BOLETA SERIEDAD DE LA OFERTA
SEGUN BASES.

2.- LA EMPRESA. CMET. SA.

- EN TODAS SUS POSTULACIONES PRESENTO BOLETAS TOMADAS EN PESOS

3.- LA EMPRESA. TELEFONICA. DEL SUR.

- SOLICITO. UN MONTO DE SUBSIDIO MAYOR AL MAXIMO ESTABLE
CIDO EN LAS BASES.

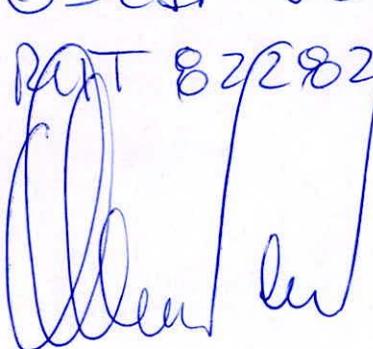
MAURICIO ROBLES V.
MAURICIO ROBLES Y COMPAÑIA LIMITADA

27-NOV-2014.



0002

Pacífico Cable SpA
Oscar Vera Hrepic
RUT 8228260-2

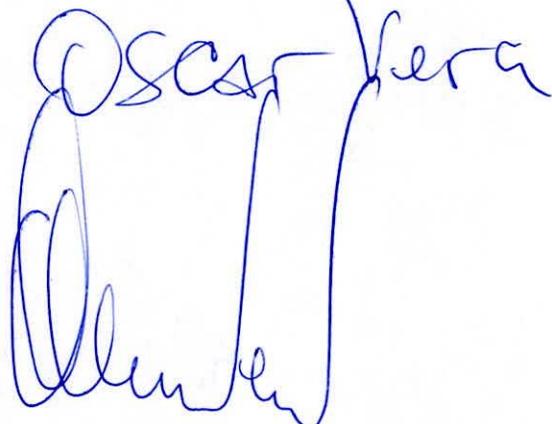


Observación:

Objetamos que las boletas de garantía
emitidas por CMET Telecomunicaciones SA
estén expresadas en pesos
Asimismo, objetamos que los documentos
estén presentados en hojas sueltas.

Saluda a Ud.

Oscar Vera





0003

[A large, faint, handwritten signature in blue ink spans diagonally across the page.]



Identificación Empresa: STEL CHILE S.A.

RUT: 96.966.130-6

Apoderado: Alejandra Ullmann Trumbador

Fecha: 27/11/2014

- ① En presentación de ~~ITSA~~ ^{IT Help} Comercializadora Spa (Caja FDT-2014-01-13A) en S1 boleto de garantía de seriedad es menor al 1% en S4 no se presenta foliado.
- ② En presentación de CUET (Cajas FDT-2014-01/OSA/OSB/OSB) en S1 boleto de garantía de seriedad está en pesos.
- ③ En presentación de Interbis. Ingeniería y Gestión Ltda (Caja FDT-2014-01-13B) no presenta en S3: Certificado de inscripción de Entidad Receptora de fondos públicos.
- ④ En presentación de Netland en presentación S2 no se indicó si era foliado o numerado

Alejandra Ullmann Trumbador
CP: 8.371.869-2

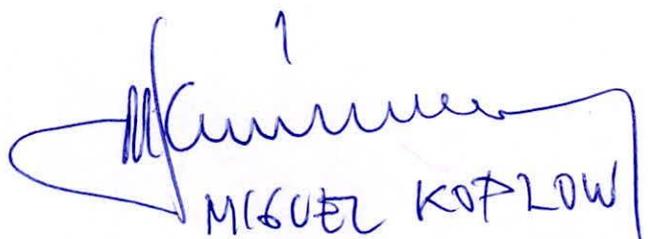


SOCIEDAD DE INVERSIONES Y SERVICIOS EL
SANTO LTDA., RUT 76.741.830-2
REPRESENTADA POR MIGUEL KOPLow WIES, RUT
6.586.083-K

OBSERVACIONES

INCUMPLIMIENTO DE LAS BASES DE LA PROPONENTE
COMERCIAL SERVICIOS UNO LTDA. RUT 77.123.870-K,
CONCURSO FDT-2014-01-04 DE LO SIGUIENTE:

1. BOLETA DE GARANTIA POR VALOR INFERIOR AL
ESTIPULADO
2. DOCUMENTOS SIN FOLIAR SOBRE S1
3. NO ACOMPAÑA MEDIO OPTICO EN SOBRES S1 y S3
4. DUDA RESPECTO DE TITULO PROFESIONAL DEL
CONTADOR EN SOBRE S3

1

MIGUEL KOPLow
6586083-K



0000

NOMBRE : TELEVISIÓN POR CABLE CHANARAL S.A.
RUT. : 90.559.000-K
ZONA : FDT-2014-01-03

LA EMPRESA CUENTA CON REGISTRO VIGENTE
COMO PROVEEDOR EN EL MERCADO PÚBLICO
Y CERTIFICADO SE ADJUNTO A LA PRESENTE
PROPUESTA.

CESAR RAMOS ESPINOZA.
C.I. 12.502.731-8.



0007

PROponente: COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS UNO LTDA

- OBSERVACIONES:
- CARPETA S₁ SIN FOLIO
 - CARPETA S₁ SIN MEDIO OPTICO
 - CARPETA S₃ SIN FOLIO
 - CARPETA S₃ NO ACOMPAÑA TITULO DEL CONTADOR
 - S₃ NO INCLUYE MEDIO OPTICO.

PROponente: CMET TELECOMUNICACIONES S.A.

- OBSERVACIONES:
- BOLETAS DE GARANTIA EN PESOS.
 - NINGUNA DE LAS CARPETAS CUMPLE LAS SOLEMNIDADES REFERENTES AL TORNATO QUE SE INDICAN EN LAS BASES.
 - NO INCORPORA REGISTRO DE RECEPCIONES DE FONDOS PUBLICOS DE ACUERDO A LO EXIGIDO POR LAS BASES.
 - NO ACOMPAÑA CÉDULA NI TITULO DE CONTADOR.

SUSCRIBE MAURICIO CRUZ LILLO
R.U.T. 15.102.002-K

EN REPRESENTACION DE CHILE TV CABLE S.A.
R.U.T. 96.990.210-9